

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.988

Sábado 2 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2565236

EXTRACTO

FRANCISCO VARAS FERNÁNDEZ, Notario Público Titular de la 32° Notaría Santiago, Paseo Phillips 465, certifico: Por escritura pública de fecha 16 de Octubre de 2024, ante mí, don MATIAS IGNACIO VIROLDE TOLEDO, chileno, casado, cirujano dentista, cedula nacional de identidad número dieciocho millones seiscientos veintidós mil trescientos veinticuatro guion seis, domiciliado en Veracruz número cinco mil ciento sesenta y seis, comuna de Lo Espejo, Región Metropolitana y de paso en ésta y doña FABIOLA IRENE MORALES MORENO, chilena, casada y separada parcialmente de acuerdo al artículo ciento cincuenta del Código Civil según se acreditará, psicóloga, cedula nacional de identidad número dieciocho millones seiscientos veintiséis mil novecientos once guion K, domiciliada en Pasaje Dos número dos mil ochocientos sesenta y dos, comuna de Independencia, Región Metropolitana constituye sociedad por acciones, denominada "CENTRO DE SALUD MENTAL INTEGRAL SpA", sin perjuicio de que para efectos comerciales y/o publicitarios pueda usar como nombre de fantasía la expresión "CALIDEZ HUMANA SpA". Objeto: La identificación, diagnóstico y tratamiento de trastornos de salud mental, la preparación, confección, desarrollo y supervisión de tratamientos terapéuticos, atención presencial y online en tratamientos del duelo y pérdidas. Salud mental perinatal, realización de programas de terapia ocupacional, desarrollo y aplicación de estas, preparación de informes, estudios y programas de psicología clínica, promoción, edición y publicación de libros, revistas y ensayos de psicología, importación exportación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos y elementos relacionados con la psicología y toda otra actividad relacionada con lo anteriormente descrito. Domicilio: La ciudad de Santiago, Región Metropolitana, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: 5 años renovables automáticamente o en efecto hasta que las partes pongan término al presente contrato. Administración y Uso Razón Social: según consta en escritura extractada. Capital: \$10.000.000.- divididos en 10.000 acciones valor nominal de \$1.000.- aportados siguiente manera: don MATIAS IGNACIO VIROLDE TOLEDO, \$5.000.000.- suscritos en 5.000 acciones, valor nominal de \$1.000 cada una, que corresponden al 50% de las acciones, al contado en este acto, y que quedan ingresados desde ya en la caja social y doña FABIOLA IRENE MORALES MORENO, \$5.000.000.-, suscritos en 5.000 acciones, valor nominal de 1.000 cada una, que corresponden al 50% de las acciones, al contado en este acto, y que quedan ingresados desde ya en la caja social En consecuencia, a la fecha queda íntegramente suscrito y pagado, en su totalidad el capital de la Sociedad de \$10.000.000, dividido en 10.000 acciones. Demás estipulaciones en pacto que extracto. Santiago, 25 de Octubre de 2024.

CVE 2565236

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

